ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 05-12-22 HORA 5:15 PM
RECIBIDO Dawuris Pestana

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico **CONVENIO DE ASOCIACION No.007 DE 2022**. con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
NIT. No.	892.115007-2
CONTRATISTA:	FUNDACION GUAJIRA AVENTURA
IDENTIFICACION:	NIT. 900.310188-0
DIRECCION:	Dirección: Calle 27a #12ª-36
TELEFONO:	Teléfono: 3012811279
E-MAIL:	bopire62@hotmail.com
BPIM:	2022440010025
OBJETO DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENFOCADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA
VALOR:	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOSCIENTOS PESOS ($239.999.200,00) M/CTE
PLAZO:	OCHO (8) MESES Y /O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	02 SEPTIEMBRE 2022 HASTA EL 1 DEL MES DE OCTUBRE
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL
NOMBRE:	FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO
CEDULA:	17.827.757 DE URIBIA
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	2 DE MAYO DE 2022

INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N°214	2.3.2.02.02.008	1.2.4.3.03	06 DE ABRIL DE 2022.
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 1485	2.3.2.02.02.008	1.2.4.3.03	29 DE ABRIL DE 2022.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2 DE MAYO DE 2022		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

Scanned by TapScanner

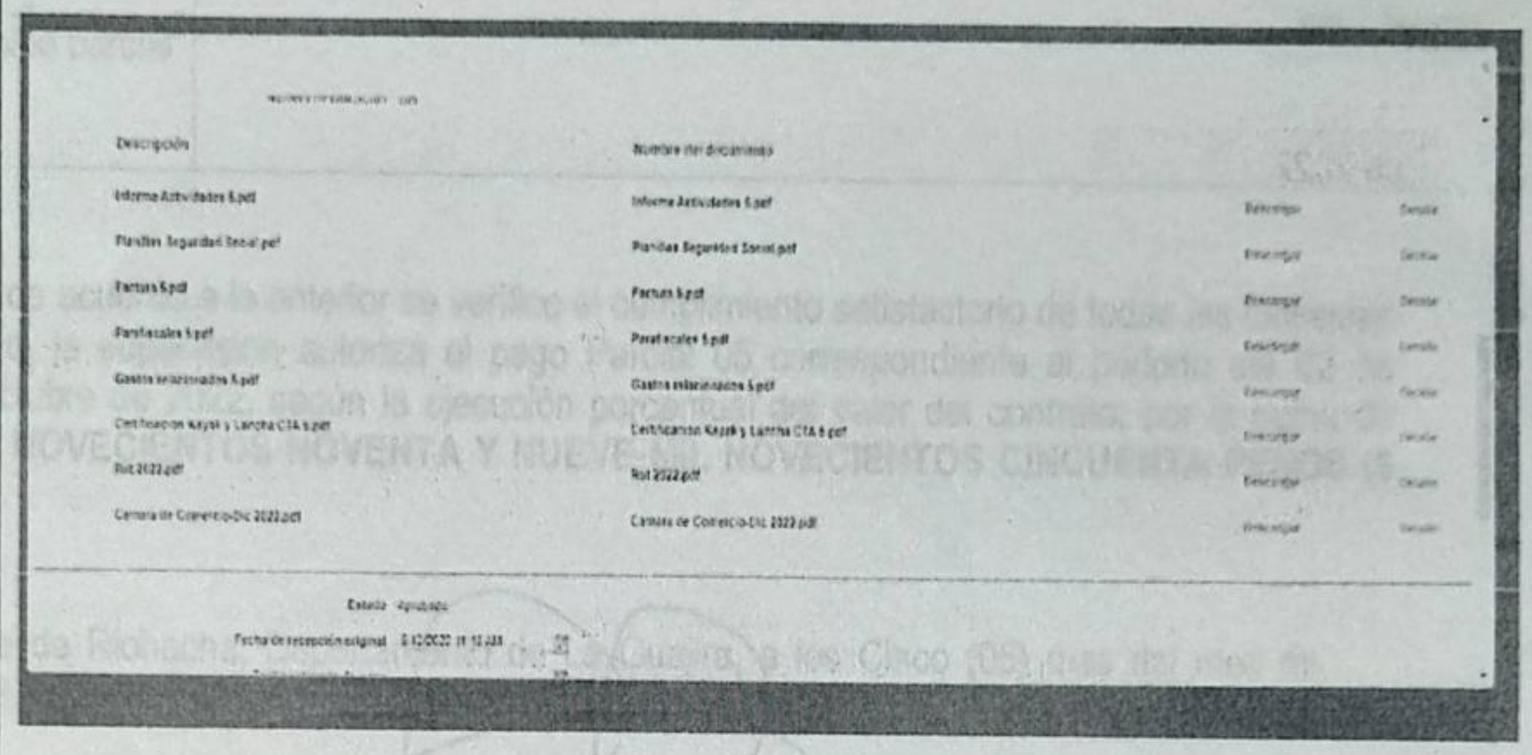
ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

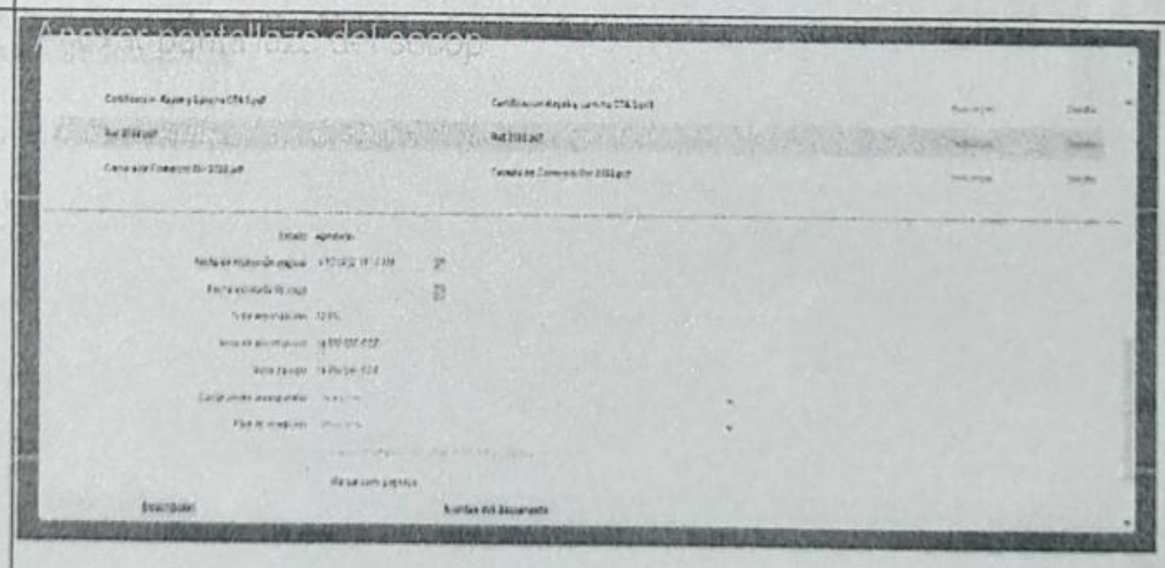
ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Cumplir de Buenas fe el objeto del convenio	X		62.5 %
2	Administrar el recurso que sea entregado para el buen desempeño del proyecto y asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del convenio de asociación bajo su propia responsabilidad.	X		62.5 %
3	Fortalecer la prestación del servicio de protección a bañistas	X		62.5 %
4	Mejorar el sistema de búsqueda y rescate de usuarios de playas.	X		62.5 %
5	Desarrollar el convenio en los términos y condiciones establecidas.	X		62.5 %
6	Pagar los tributos que para tal efecto establezca la Normatividad, Municipal, Departamental y Nacional	X		62.5 %
7	Constituir las pólizas pactadas en el Convenio	X		62.5 %
8	Constituir previos los tramites legales pertinentes una cuenta bancaria separada no conjunta para la administración de los recursos que hagan parte de este convenio de asociación.	X		62.5 %
9	Entregar un informe escrito del desarrollo del convenio de asociación, las muestras fotográficas y demás evidencias obtenidas en las diferentes actividades las cuales están en marcadas en el convenio de asociación mencionado.	X		62.5 %
10	Utilizar personal idóneo, calificado debidamente capacitado y directamente empleado por el contratista para ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera oportuna	X		62.5 %
11	Responder por los perjuicios que se acusen al distrito con ocasión del desarrollo del proyecto.	X		62.5 %
12	Obrar con diligencia y cuidado necesario en el asunto que les asigne el interventor y/ o supervisor del convenio.	X		62.5 %
13	Presentar informes de gestión de actividades al supervisor del contrato acompañado de todos los soportes financieros de la ejecución del contrato que sustenten el desembolso realizado de los aportes del Distrito. Asi como los extractos bancarios de la cuenta del proyecto	X		62.5 %
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	X		62.5 %
15	Demostrar el pago del sistema de Seguridad Social Integral en Salud	X		62.5 %
16	Presentar todos los Contratos que Celebro para la entidad sin ánimo de lucro para la realización del proyecto, con las personas naturales o jurídicas, los cuales harán parte integral del informe financiero de la entidad.	X		62.5 %
17	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la	X		62.5 %

Scanned by TapScanner

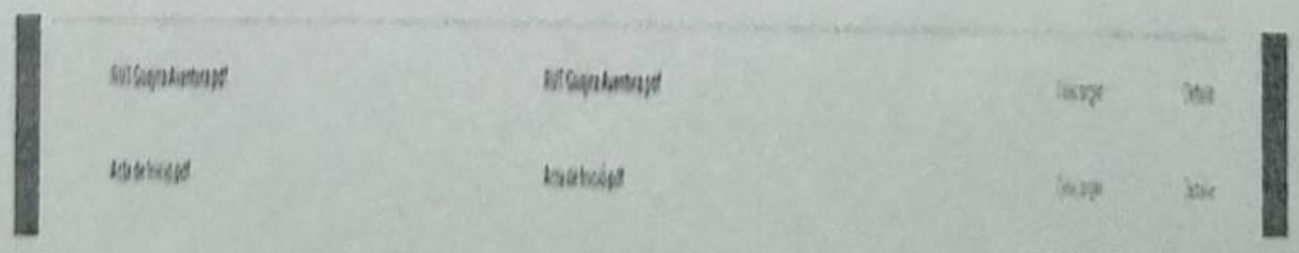
1|Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	30/11/2022	
2	Factura y/o cuenta de cobro	04/10/2022	
3	Número De Cuenta Bancaria	Cuenta de Ahorro Banco BBVA 477-184964	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	3.600.000 1.900.000 1.900.000 1.900.000 1.900.000 1.900.000	1,440,000 1.000.000 1.000.000 1.000.000 1.000.000 1.000.000	4474007163 8621401114 4467679687 4469071791 4460123268 4474007988	

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2021 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	2 de mayo de 2022	Acta de inicio	

Scanned by TapScanner

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

2	30 de noviembre de 2022	Informe de supervisión	Periodo del informe	Anexo Acta parciel 5.pdf Comprador Descargar Detalle Acta Parcial 5.pdf Comprador Descargar Detalle informe parcial 5.pdf Comprador Descargar Detalle Borrar Cargar nuevo
3	30 de Noviembre de 2022	Acta de recibo parcial y/o final		

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el pago Parcial 05 correspondiente al periodo del 02 de Septiembre al 01 de Octubre de 2022, según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 14.999.950) MCTE**

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los Cinco (05) días del mes de Diciembre del 2022.

FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO
Secretario de Planeación
Supervisor
CONVENIO DE ASOCIACION No.007 DE 2022

DISEÑO: ING.BEATRIZ JURADO PINILLA- PROF. DIRECCION DE CONTRATACION
AILERM BENJUMEA- PROF. SECRETARIA DE HACIENDA

Scanned by TapScanner